



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Carta de Intención - EX-2021-00240371- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Carta de Intención suscripta entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba (FACEA - UCC);

Y CONSIDERANDO:

Que el objeto de la referida Carta es el compromiso asumido por las instituciones para elaborar un plan de trabajo que permita el desarrollo conjunto y colaborativo en las áreas de investigación, capacitación y extensión;

Que asimismo las instituciones manifiestan el interés para suscribir, a futuro un Convenio Específico de Cooperación;

Que los alcances de la Carta de Intención se encuentran contenido en las disposiciones de la Ordenanza HCS 06/12; Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar la Carta de Intención suscripta entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FACEA-UCC) y esta Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNC), cuyo documento rubricado se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese a la Escuela de Graduados, gírese copia de la presente a la FACEA-UCC y archívese.